



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

PALABRAS DEL PRESIDENTE

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

EN CEREMONIA DE INAUGURACION "EL MOP AL ENCUENTRO DEL MAÑANA"

SANTIAGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Señor Ministro y Autoridades del Ministerio de Obras Públicas,
Autoridades Universitarias,
Colegios Profesionales y Asociaciones Gremiales,
Señoras y Señores,

Como Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Entidad gremial auspiciadora de este importante encuentro, me corresponde el honor de dirigirme a ustedes en esta ceremonia inaugural.

En primer lugar, quiero expresar que la Cámara comparte plenamente la inquietud del Ministerio de Obras Públicas respecto de la insuficiente preparación de los profesionales que egresan de las carreras vinculadas directamente con la actividad constructora, para asumir responsabilidades técnicas y ejecutivas en sus primeros puestos de trabajo. Dicha carencia se viene a suplir, tanto en el Sector Público como en el Privado tras algunos años de práctica, sistema que viene a resultar efectivo pero que es de gran costo y evidente lentitud.

La Cámara está convencida que es indispensable corregir esta situación y ha dado algunos pasos en este sentido, materia a la cual me referiré a continuación. Sin embargo, antes de entrar a comentar sobre esos aspectos, quisiera entregar algunas reflexiones acerca de un punto que estimo prioritario.

Hoy existe consenso en nuestra sociedad en cuanto a la debilidad de las doctrinas socio políticas que radicaban en el Estado de manera exclusiva la responsabilidad por el desarrollo, y se reconoce ampliamente el rol prioritario que juega la iniciativa individual para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Sin embargo, los conceptos fundamentales en que se asienta tal iniciativa, como son la libertad de emprender, el derecho a obtener el fruto del esfuerzo personal, el derecho de propiedad necesario para conservar tales frutos y acrecentarlos, el deber-derecho de trabajar y de hacerlo bien, por respeto a uno mismo, a su familia y a toda la colectividad, no forman parte de los valores culturales que nuestra educación básica y media entrega a los alumnos y ello constituye una grave

omisión. Creemos que los contenidos educacionales deben complementarse prontamente con la inclusión de valores consustanciales a un sistema económico que considera a la empresa privada el motor del desarrollo. A vía de ejemplo, se requiere destacar la visión del trabajo como un atributo esencial del hombre, que lo dignifica, que le genera derechos pero también obligaciones, y, a través del cual los individuos obtienen lo necesario para su sustento pero contribuyen, además, a lograr una mejor calidad de vida para sus familias y para toda la sociedad.

Mientras esta condición previa no pueda alcanzarse, deberemos centrar nuestro esfuerzo en entregar elementos que permitan a los futuros profesionales contar con una perspectiva más amplia, y con conocimientos básicos sobre materias que forman parte importante de su vida de trabajo, y que hoy los programas de estudios normalmente no contemplan.

En este sentido, la Cámara ha desarrollado una importante labor para dar a conocer a estudiantes próximos a egresar de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción Civil la realidad de la actividad constructora en sus múltiples aspectos. Este proyecto se inició hace algunos años con un curso semestral en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, y en 1991 se ha extendido a similar Facultad de la Universidad Católica de Chile y a un conjunto de Escuelas Universitarias de la Quinta Región. Entre los objetivos primordiales de estos cursos, puedo mencionar el llevar hasta la universidad una visión empresarial de la actividad de la construcción, y poner en contacto a empresarios y directivos de la empresa privada y a personeros del sector público, con los alumnos próximos a egresar de las carreras afines a la construcción.

Creemos que estos cursos pueden perfeccionarse y ampliarse considerablemente, para lo cual la experiencia recogida en estos años será un elemento insustituible. El ideal, que es tan válido para las empresas constructoras como para el Ministerio de Obras Públicas, sería contar con egresados que puedan incorporarse a la vida profesional, después de un breve período de adaptación y sin que tengan que pasar por una suerte de post-grado a costa de sus empleadores.

La Cámara también ha desarrollado un importante programa de conferencias sobre aspectos técnicos y económicos dirigidas a profesionales vinculados a ella, que les permitan renovar sus conocimientos en determinadas áreas.

Me permito a ofrecer desde ya el apoyo y colaboración de la Cámara al Ministerio, para que pueda lograr su objetivo de contar con profesionales que egresen desde la universidad provistos de conocimientos sobre materias de gran vigencia práctica y de frecuente utilización. Ello se inscribe dentro de los propósitos de modernización de la administración del Estado que ha enunciado S.E. el Presidente de la República y contribuirá a la mayor eficiencia de esta Secretaría de Estado, que tiene por delante el desafío de hacer posible el amplio programa de obras de infraestructura anunciado en agosto pasado por el Supremo Gobierno.

ae

253

